



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063676/2018

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Proyecto de Extensión "Ciudadanía, Ciencia y Tecnología", aprobado por Res. HCD.1178/2018;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras por caja chica;

Que por Res. Dec. 2437/2018 se otorgó un adelanto de fondos para el proyecto mencionado;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
12/09/2018	VALPARAISO SA	\$174.50
12/09/2018	TAXI	\$97.23
12/09/2018	CAMINO DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
11/09/2018	ICONOS SRL	\$1200.00
11/09/2018	ICONOS SRL	\$216.00
12/09/2018	ALT SA	\$1830.06
12/09/2018	CAMINO DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
12/09/2018	CAMINO DE LAS SIERRAS SA	\$30.00
TOTAL		\$3607,79

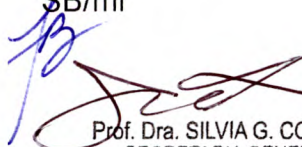
correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$3607.79 (Pesos Tres Mil Seiscientos Siete con 79/100).

Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Recursos Propios 2018, destinados a Proyectos de Extensión.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mf

2580


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC